

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17331 *Resolución de 23 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 149, de 5 de agosto de 2019, con corrección en el número 202, de 22 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Local de Promoción de Empleo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en al Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://algarrobo.sedelectronica.es/transparency/17ff0dda-89e4-4bae-a774-05c3d6d3cb26/>

Se ha publicado un anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», n.º 186, de 26 de septiembre de 2019, con corrección en el n.º 225, de 21 de noviembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento.

Algarrobo, 23 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Alberto Pérez Gil.